

## **Realiza Gobernación Estatal 336 inspecciones y clausura 26 establecimientos durante la última semana**

Durante la semana del 04 al 10 de mayo, personal de la Subsecretaría de Gobernación realizó 336 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas.

Dichas acciones dieron como resultado un total de 26 clausuras: tres en Chihuahua, Jiménez y Cuauhtémoc, dos en Delicias, una en Julimes y 14 en Juárez.

El objetivo de estas revisiones es asegurar que se cumpla la ley, por lo cual, el Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas, a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

- \* Restaurante bar “Krudazo”, por permiso provisional vencido
- \* Licorería “Zona Cero II”, por falta de revalidación 2026
- \* Bar “Padel House”, por operar fuera de horario

Delicias:

- \* Cantina “Club Carioca”, por operar fuera de horario
- \* Expendio de cerveza “Cervecería San Pedro”, por operar fuera de horario

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la  
Esclavitud en el Estado de Chihuahua"  
Palacio de Gobierno, Primer Piso, Calle Aldama No.  
901, Col. Centro, Chihuahua, Chih. (614) 429-33-00  
Ext. 11115 y 11116

Jiménez:

- \* Tienda de abarrotes “Modelorama No. 15”, por falta de revalidación 2026
- \* Tienda de abarrotes “Modelorama No. 2”, por violación de giro
- \* Tienda de abarrotes “Modelorama No. 27”, por violación de giro

Cuauhtémoc:

- \* Tienda de abarrotes “Don Mandado”, por violación de giro
- \* Tienda de abarrotes “Gutiérrez”, por violación de giro
- \* Tienda de abarrotes “Súper Six El Gallo”, por violación de giro

Julimes:

- \* Expendio de cerveza “Salón Oasis”, por operar fuera de horario

Juárez:

- \* Tienda de abarrotes “Six Abarrotes 3 hermanos”, por violación de giro
- \* Agencia de distribución “La Séptima 2”, por violación de giro
- \* Tienda de abarrotes “Six Abril”, por violación de giro
- \* Tienda de abarrotes “Súper Six Huerta Castañas”, por violación de giro
- \* Establecimiento “Cotorreo 4x4 en lodo”, por operar sin permiso
- \* Restaurante bar “Cervecería 19”, por estupefacientes al interior del establecimiento
- \* Tienda de abarrotes “Six Skina”, por violación de giro.
- \* Licorería “El Xpendio” por operar sin permiso
- \* Centro nocturno “Club San Francisco”, por falta de revalidación 2026

- \* Licorería en tienda de autoservicio “Modelorama 25”, por operar fuera de horario
- \* Salón de eventos “Terraza la Paz”, por operar sin permiso
- \* Cantina y salón de baile “Club Yankee”, por operar fuera de horario
- \* Centro nocturno “Tangas Night Club”, por estupefacientes al interior del establecimiento
- \* Tienda de abarrotes “Jordan”, por operar fuera de horario

